

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2015, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se anuncia la licitación para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2116/2015).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Oficina Jurídica y de Contratación.

c) Número de expediente: CA-10/2015.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo del software de gestión de llamadas del Servicio Andaluz de Telesistencia implantado en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Sevilla y Málaga.

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

e) Admisión de prórroga: No.

f) CPV (Referencia de nomenclatura): 72500000-0 Servicios Informáticos.

3. Tramitación y procedimiento.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Presupuesto total: 101.000 €, IVA excluido. A este importe le corresponde un IVA de 21.210 €.

5. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Oficina Jurídica y de Contratación de la Secretaría General de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

b) Domicilio: Avenida de Hytasa, núm. 14, 41006, Sevilla.

c) Teléfono: 955 048 740.

d) Fax: 955 048 801.

e) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de este anuncio; si el último día fuera sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil a las 14,00 horas.

f) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver pliegos de licitación.

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de este anuncio; si el último día fuera sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar y modalidad: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación exigida en los Pliegos; Sobre núm. 1: Documentación General, Sobre núm. 2: Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, Sobre núm. 3: Criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas. En el caso de enviarse por correo la oferta, la entidad licitadora deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la remisión de la oferta, mediante telegrama o fax en el mismo día.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro Auxiliar de los Servicios Centrales de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

2.ª Domicilio: Avenida de Hytasa, núm. 14.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

b) Domicilio: Avenida Hytasa, 14.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Fecha: La fecha de la apertura de los sobres núms. 2 y 3 se publicará en la página web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

10. Otras informaciones: Los Pliegos y toda la información relacionada con la valoración de las ofertas, tales como fechas de celebración de mesas de contratación, subsanaciones, etc., se publicarán en el Perfil de Contratante de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía integrado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta de la entidad adjudicataria.

Sevilla, 6 de agosto de 2015.- El Director-Gerente, Manuel Martínez Domene.